



EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA SU REMISION A LOS ORGANISMOS OFICIALES, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY REGULADORA DE BASES DE REGIMEN LOCAL Y ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

Asistentes:

Doña Inmaculada Muñoz Vidal (Presidenta).
Don Rafael Louzao Guerrero (Consejero Titular del Grupo Municipal Socialista).
Don Juan Oliveros Vega (Consejero Titular del Grupo Municipal Socialista).
Doña Rocío Sumariva Hernández (Consejera Titular del Grupo Municipal Socialista).
Don Juan José Marmolejo Martínez (Consejero Suplente del Grupo Municipal Popular).
Doña Carmen Pérez Becerra (Consejera Suplente del Grupo Municipal Popular).
Doña Ifigenia Bueno Bordell (Consejera Suplente del Grupo Municipal Izquierda unida).
Don David Rodríguez Alhambra (Consejero Suplente del Grupo Municipal Por Sanlúcar si se puede).
Don Javier Jesús Gómez Porrúa (Consejero Suplente del Grupo Municipal Ciudadanos).

Otros Asistentes: Doña Mónica González Pecci (Gerente de la GMU)

EL Oficial Mayor en funciones de Secretario General. Don Víctor Barbero Dieguez.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Acta de la sesión ordinaria de 23/05/2017.

SEGUNDO: Propuesta del grupo Municipal Ciudadanos Sanlúcar relativa a solicitud de regularización de Licencias Urbanísticas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos,

ASUNTO PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión de 23.05.2017

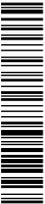
La Sra. Presidenta somete a votación la aprobación del acta, resultando aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 98 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se declara adoptado el siguiente ACUERDO:

UNICO. Aprobar el Acta de la sesión celebrada por el Consejo de Gerencia el 23.05.2017.

ASUNTO SEGUNDO: Propuesta del grupo Municipal Ciudadanos Sanlúcar relativa a solicitud de regularización de Licencias Urbanísticas.

Sometida a votación la propuesta política presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Sanlúcar, con UN (1) voto a favor Sr. Consejero del grupo que presenta la propuesta y SIETE (7) abstenciones de los Sres Consejeros de los Grupos Municipales Socialista, Popular, Izquierda Unida y Por Sanlúcar si se puede, LA SRA.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-75748177T RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	03-08-2017 13:02:56





SECRETARIA GENERAL
VBD/vvb

PRESIDENTA, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 98.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales [ROF], **ADOPTA POR MAYORIA, el siguiente ACUERDO:**

UNICO: Elevar a Pleno la Propuesta presentada por el grupo Municipal Ciudadanos Sanlúcar relativa a solicitud de regularización de Licencias Urbanísticas.

LA OFICIAL MAYOR ACCIDENTAL, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL. FDO. PATRICIA RODRIGUEZ GOAS.

ID DOCUMENTO: s72gDCD1gc



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-75748177T RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	03-08-2017 13:02:56

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>